

VISTO

La Constitución Nacional y la Constitución Provincial;
La Ley Orgánica de las Municipalidades;
La Ley Nacional 27541 LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA, y DNU 863/2022;
El Decreto DEM NUEVA NORMALIDAD 1294/20, y el Decreto DEM NUEVA NORMALIDAD II 755/21;
Los informes y datos aportados por el IMDEC;
La Ordenanza Municipal Presupuesto 72/2022;
El Decreto DEM 3864/22 ORGANIGRAMA DEL OCTUBRE DE 2022;
La situación imperante en el Partido de Marcos Paz, y la Provincia de Buenos Aires;

CONSIDERANDO

Que se ha sancionado para el ejercicio 2023 la ordenanza de presupuesto de gastos y cálculo de recursos número 72/2022;

Que, por medio del Decreto DEM 3736/21 se dictó el ORGANIGRAMA EJERCICIO 2022 el que comenzó a regir en el mes de enero del año 2022;

Que, luego, por Decreto DEM 3864/22 del mes de octubre se readecuó el organigrama, dictándose uno nuevo que comenzó a regir en el mes de octubre de 2022;

Que, en virtud de las metas y objetivos propuestos para el año venidero, lo ejecutado a la fecha, y la necesidad de readecuar en función de la demanda imperante, se vislumbra necesario el dictado de la estructura orgánica que conlleve mayor eficacia, eficiencia y economía en función del contexto;

Que, es necesario el dictado de un nuevo y consecuente reestructuración del Organigrama Municipal;

POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS,

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Procédase a dictar, modificar y reestructurar el Organigrama Municipal para el ejercicio 2023, el que entrará en vigencia a partir del 1º de enero del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Deróguense todos los decretos DEM previos, y que se contrapongan al presente.

ARTÍCULO 3º.- Créanse y/o Ratifíquense su creación a las siguientes Secretarías que dependen directamente de éste Departamento Ejecutivo Municipal, a saber:

(1) Secretaría de Gobierno; (2) Secretaría de Economía y Producción; (3) Secretaría de Coordinación; (4) Secretaría de Gestión Pública; (5) Secretaría de Desarrollo Humano; (6) Secretaría de Seguridad; (7) Secretaría de Desarrollo Social; (8) Secretaría de Asuntos Municipales y Delegaciones; (9) Secretaría de Salud; (10) Secretaría Legal y Técnica; (11) Secretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia; (12) Secretaría Relaciones Institucionales y Ambiente; (13) Secretaría General; (14) Secretaría de Derechos Humanos y Equidad; (15) Secretaría de Infraestructura, Obras, y Hábitat; (16) Secretaría de Culto y Relaciones Inter-Religiosas; (17) Secretaría de Integración Socio Urbana;

ARTÍCULO 4º.- Créese, ratifíquese su creación, modifíquese, o readecúese dentro de cada una de las Secretarías, creadas o ratificadas su creación ut supra, las siguientes Subsecretarías Generales, Subsecretarías, Direcciones, Coordinaciones, y Áreas, Departamentos, que se detallan a continuación, dependiendo originariamente de la Secretaría, Subsecretaria General, Subsecretaría, Dirección o Coordinación de mención o raíz, y supeditándose al jerárquico superior inmediato, y finalmente el organigrama operativo, como se designa a continuación:

1. Secretaría de Gobierno

1.1. Subsecretaría de Personal y Recursos Humanos

1.1.1. Dirección de Personal

1.1.1.1. Subdirección de Personal

1.1.1.1.1. ART, Planillas dinerarias, ILT (Incapacidad Laboral Temporaria)

1.1.1.2. Subdirección de Personal - Hospital

1.1.2. Administración de Recursos Personal Municipal e Historial, Legajos Municipal – Junta Médica – Auditoría Personal.

1.1.3. Certificaciones de servicios

1.1.4. Centro copiado – Palacio Municipal

1.1.5. Oficinas de personal en diferentes organismos

1.1.5.1. Biblioteca José de San Martín

1.1.5.2. Centro de Jubilados

1.1.5.3. ARBA

1.1.5.4. Consejo Escolar

1.1.5.5. otras dependencias no municipales

- 1.1.6. Maestranza Palacio Municipal y Oficinas Administrativas
- 1.1.7. Vinculación con Hogar San Carlos Borromeo - Asilo Municipal
- 1.2. Defensor del Pueblo – Delegado de Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires
 - 1.2.1. Dirección de Mediación
 - 1.2.1.1. Resolución de conflictos vecinales y seguimiento de casos
 - 1.2.2. Dirección - OMIC Defensa al Consumidor
 - 1.2.1. OMIC – Anticorrupción – Ley de Lealtad Comercial – Proceso de infracción normativa (vinculación oficina de faltas)
 - 1.2.2. Área Anticorrupción. Transparencia de Gestión. Convenios y Acuerdos sobre la temática.
 - 1.2.3. Dirección INADI
- 1.3. Subsecretaría de Gestión, Inversiones y Asuntos de Tecnología Internacional
- 1.4. Subsecretaría de Proyectos Especiales
 - 1.4.1. Articulación Interareal temas especiales asignados por la secretaria y el DEM
 - 1.4.1.1 Vinculación "Plan Estratégico Participativo 2030"
 - 1.4.1.2. Proyecto OVOP - articulación interareal
 - 1.4.2. Articulación de Proyectos Especiales en los que el Municipio se parte o tenga interés
 - 1.4.3. Cooperativa de Desarrollo Local (articulación)
 - 1.4.4. Marca Marcos Paz (Registros - Seguimiento)
- 1.5. Subsecretaría de Urbanismo
 - 1.5.1. Proyectos Urbanísticos Municipales (seguimiento, aporte jurídico)
 - 1.5.2. Registro de Urbanizaciones Sociales – Ley de Acceso Justo al Hábitat
 - 1.5.3. Programa de "Registro Dominial Municipal", tramitación, entrega y protocolización local
 - 1.5.4. Oficina de Escrituras Sociales. Gestión de Bien de Familia. Regularización Dominial
 - 1.5.5. Consorcios Urbanísticos, convenios por Ley de Hábitat. Registro y seguimiento.

1.5.6. Proyectos de Urbanizaciones Protegidas Urbanos y Rurales según ordenanzas. Casos Especiales. Registro e instrumentación

1.5.7. Regularización Dominial – Bienes Municipales

1.6. Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Registro de Decretos - Resoluciones

1.6.1. Área Mesa de Entradas y Archivo

1.6.2. Área de Registro de Decretos y Resoluciones

1.6.2.1. Digesto Municipal

1.7. Relaciones Legislativas. Proyectos Parlamentarios de interés municipal.

1.7.1. Vinculación con Departamento Deliberativo Municipal

1.7.2. Gestión de proyectos legislativos en el ámbito local, provincial y nacional

1.8. Relaciones Electorales y Federales - Cooperación con comunas

1.9. Sede de Ayudantía de Fiscal – Administrativa

1.10. Programa "Veedores Vecinales Voluntarios VVV"

1.11. Área Administrativa vinculación con: Corredor Productivo "Municipios al Mercosur"; "Corredor Ruta 40"; "Cuenca Alta Matanza Riachuelo"; COMIREC

1.12. Capellanías Municipales

1.13. Asesoría Legal al DEM –Coordinación con Unidad Intendente

1.14. Programa Firma Digital – Digitalización de Archivos

1.15. Vinculación con Ambiente de Nación y Provincia, Acumar, Opds, COMIREC, Parques Nacionales

1.16. Área de Maestranza y seguridad de la secretaria

1.17. Área de atención Virtual y Digital de la secretaría

2. **Secretaría de Economía y Producción**

2.1. Dirección General de Contrataciones

2.1.1. Subdirección Administrativa y Operativa

- 2.1.2. Coordinación de Compras y Contrataciones - sede Hospital Municipal
- 2.1.3. Coordinación de Asesoría Letrada Contrataciones
- 2.1.4. RAFAM Contrataciones
- 2.1.5. Registro Único de Proveedores y Licitadores
- 2.1.5. Sistema de Control de Combustible
- 2.1.6. Portal de compras y Contrataciones
- 2.1.7. Dirección de Bienes Físicos
 - 2.1.7.1. Patentes y Seguros
 - 2.1.7.2. RAFAM Bienes Físicos
 - 2.1.7.3. Programa VTM
 - 2.1.7.4. Sistema de Control de GPS
 - 2.1.7.5. Portal de Gestión de Flota Automotor
- 2.2. Tesorería General Municipal
 - 2.2.1. Sub Tesorería General Municipal
 - 2.2.2. RAFAM Tesorería
 - 2.2.3. Provincia Net
 - 2.2.4. Cajeros Express
- 2.3. Contaduría General Municipal
 - 2.3.1. Sub Contaduría General Municipal
 - 2.3.2. Rendición Programas
 - 2.3.3. RAFAM Contaduría
 - 2.3.4. Presupuesto
 - 2.3.4.1. RAFAM Presupuesto
 - 2.3.5. Macrosistema RAFAM
 - 2.3.6. Portal Datos Abiertos

2.4. Subsecretaría de Economía Laboral

2.4.1. Dirección de Economía Laboral

2.4.1.1. Presupuesto de Gastos de Personal

2.4.1.2. RAFAM Personal

2.4.1.3. Coordinación de Economía Laboral -Sede Hospital Municipal

2.4.2. Capital Humano

2.4.2.1. Entrevista y selección de postulantes

2.4.2.2. Cursos y Capacitaciones

2.4.2.3. Evaluaciones de Desempeño

2.4.3. Seguridad Laboral

2.4.3.1. Prevención de Accidentes Laborales

2.4.3.2. Protocolos, Normas y Procedimientos

2.4.4. Medicina Laboral

2.4.5. Relaciones Laborales

2.4.5.1. Sindicalismo

2.4.5.2. Mutualismo

2.4.5.3. Cooperativismo

2.4.6. Programas de Inclusión Laboral

2.4.7. Portal del Agente Municipal

2.5. Subsecretaría de Tributos

2.5.1. Dirección de Tributos

2.5.1.1. Tributos al Inmueble

2.5.1.2. Otros tributos

2.5.1.3. RAFAM Ingresos Públicos - Inmuebles y Otros tributos

2.5.2. Dirección de Tributos Rurales

2.5.2.1. Guías y permisos

2.5.2.2. Consorcios Rurales

2.5.2.3. Sociedad Rural

2.5.2.4. Senasa

2.5.3. Consorcios Urbanos

2.5.4. Catastro Económico Digital

2.5.5. Exenciones y Eximiciones

2.5.6. Correo Municipal

2.5.7. Programa "Lo Hacemos entre todos". Articulación Interareal.

2.5.8. Portal de Estacionamiento Medido

2.5.9. Portal de Autogestión Tributaria

2.6. Subsecretaría de Gestión Económica

2.6.1. Dirección de Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1. Coordinación de Comercio e Industria

2.6.1.1.1. Habilitaciones y Bajas

2.6.1.1.1.1. Comercio, Industria y Servicios

2.6.1.1.1.2. Vehículos

2.6.1.1.2. Prefactibilidades y empadronamientos

2.6.1.1.3. Libretas Sanitarias/Carnet de Manipulación de Alimentos

2.6.1.1.4. RAFAM Ingresos Públicos - Tributos Comerciales

2.6.1.2. Coordinación de Verificación y Control

2.6.1.2.1. Relevamiento Tributos Comerciales

2.6.1.2.2. Legajos

2.6.1.2.3. Cédulas de Notificación

2.6.1.3. Programa de Inclusión de Actividades Económicas

2.6.1.4. Programa Fomento de las Inversiones

2.6.1.5. Programa de Ventanilla Única

2.6.1.5.1. Comercio electrónico

2.6.1.5.2. Protocolos

2.6.1.5.3. Portal de Ventanilla Única Tributaria Digital

2.6.2. Dirección de Descentralización Tributaria

2.6.2.1. Coordinación de Descentralización Tributaria

2.6.2.1.1. RAFAM Descentralización Tributaria

2.6.2.1.2. Registro Automotor

2.6.2.1.3. ARBA

2.6.2.1.3.1. Inmobiliario Rural

2.6.2.2. Programa de Educación y Cultura Tributaria

2.6.2.3. Portal Digital de Trámites del Automotor

2.6.3. Dirección de Fiscalización y Control Tributario

2.6.3.1. Coordinación de Fiscalización Tributaria

2.6.3.1.1. Inteligencia Fiscal

2.6.3.1.2. AFIP

2.6.3.2. Control Tributario

2.6.3.3. Recupero de Cartera Morosa de Tributos Municipales

2.7. Subsecretaría de Desarrollo Productivo

2.7.1. Dirección de Producción y Desarrollo Económico

2.7.1.1. Consejo Económico Local

2.7.1.1.1. Agrupamientos Industriales/ PYMES / Mi Pyme/ Mesa de Comercio/ Cámara de Inversiones/Agencia de Inversiones/ Centros Comerciales

2.7.1.2. Asistencia a Empresas e Industrias

2.7.1.3. Programa de Identidad Local

2.7.1.3.1 Marca Marcos Paz (desarrollo –implementación)

2.7.1.3.2. Sello y denominación de origen "Hecho en Marcos Paz"

2.7.1.3.3 Sello "Hecho para Marcos Paz"

2.7.1.4. Microcréditos

2.7.1.5. Fondo Rotatorio Productivo

2.7.1.6. Mesa de Empleo y Producción (articulación con Empleo)

2.7.1.7. Registro de Establecimientos y Productos (vinculación RNE-RNPA)

2.7.1.8. Pequeñas Unidades Productivas Alimentarios (PUPAs)

2.7.1.9. Coordinación de Promoción de Mutuales, Cooperativas y Empresas Recuperadas

2.7.1.9.1. Registro de Mutuales y Cooperativas

2.7.1.9.2. Gestión, asesoramiento y acompañamiento en la confección de nuevas mutuales y cooperativas

2.7.1.9.3. Mesa de Asociativismo Local

2.7.2. Dirección de Desarrollo Agrario

2.7.2.1. Huertas Periurbanas

2.7.2.1.1. "Huerta La Esperanza"

2.7.2.1.2. Vinculación INTA PRO-HUERTA

2.7.2.2. Fomento de la Producción Agroalimentaria

2.7.2.3. Articulación con área de Ambiente por condiciones de las aplicaciones y las restricciones de agroquímicos. Asesoramiento en reducción de aplicaciones agroquímicos y reconversión productiva a libre de agroquímicos. Relevamiento de aplicaciones en torno a las Escuelas Rurales.

2.7.2.4. Ventanilla Única RENAPA (Registro Nacional de Apicultores)

2.7.2.5. Programas de Desarrollo Rural Sustentable

2.7.2.5.1. Comisión Asesora para la Producción Orgánica

2.7.2.5.2. Certificación de Producción agropecuaria Agroecológica

2.7.2.5.3. Proyecto OVOP - articulación interareal

2.7.2.6. INTA –Agencia de Extensión Rural

2.7.2.7. Nodo Logístico (Vinculación con Ecopunto) Asesoramiento sobre sistema de acopio y entrega de envases de agroquímicos

2.7.2.8. Verificación y capacitaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias

2.7.2.9. Comité de Crisis – Prevención, capacitación y acompañamiento a productores ante catástrofes.

2.7.2.10. Bolsa de Empleo Rural – Recepción de CV y vinculaciones – Capacitaciones específicas

2.7.2.11. Clústeres Productivos

2.7.2.11.1. Clúster Avícola

2.7.2.11.2. Clúster Lácteo

2.7.3. Dirección de Economías Locales y Comercialización

2.7.3.1. Coordinación de Economías Locales

2.7.3.1.1. Mercado Regulador

2.7.3.1.1.1. Feria Itinerante

2.7.3.1.1.2. Predio Ferial

2.7.3.1.2. Área Emprendedores y Artesanos

2.7.3.1.3. Feriantes

2.7.3.2. Coordinación de Nuevas Economías

2.7.3.2.1. IMDEC

2.7.3.2.1.1. Censos y Estadísticas

2.7.3.2.1.2. Encuestas

2.7.3.2.1.3. Informes Económicos y Financieros

2.7.3.2.2. Programas de Nuevas Economías

2.7.3.2.2.1. Activos Marcos Paz

2.7.3.2.2.2. Cupones de Descuento MMP

2.7.3.2.2.3. San Marcos ECOMMERCE

2.7.3.2.3. Comercialización

2.7.3.2.3.1. Programa Precios Cuidados Marcos Paz

2.7.3.2.3.2. Programa Precios Justos

2.7.3.2.3.3. Unidad Ejecutora de Intercambio Económico

2.7.4. Instituto de Desarrollo Local Ordenanza 08/2006

2.7.5. Proyecto OVOP - articulación interareal

3. Secretaría de Coordinación

3.1. Subsecretaría de Turismo

3.1.1. Área de Desarrollo Turístico

3.1.1.1. Plan Municipal de Desarrollo Turístico

3.1.1.2. Turismo Sustentable

3.1.1.3. Articulación Público – Privada

3.1.1.4. Compromisos de Calidad Turística

3.1.1.5. Relaciones con Turismo Nacional y Provincial

3.1.1.6. Registro de Alojamiento Turístico Local y su control

3.1.2. Área Turismo Social Local

3.1.2.1. "Viajes Sociales" – Viajes de Intercambio – Turismo Escolar – Prestadores Locales – Alojamiento y Servicios Turísticos – Prestadores Turísticos – Participación en Eventos Provinciales, Nacionales e Internacionales

3.1.3. Área de Excursiones

3.1.3.1. "Bus Infantil" – Recorrido "Eco – Bici" – "Puntos de Referencia Históricos" – "Embajadores y Cónsules", Bus Turístico

3.1.4. Área de Turismo Receptivo y Turismo Municipal

3.1.4.1. Proyecto OVOP - articulación interareal

3.1.5. Espacio Recreativo, Predio "Quinta Devoto", Predio Ferial

3.1.6. Área de Mantenimiento y Conservación de sectores a cargo de la secretaria

3.1.7 Coordinación de Transporte

3.1.7.1. Área Administrativa

3.1.7.2. Transporte Municipal

3.1.7.2.1. Línea Comunal 707

3.1.7.2.2. Servicio Municipal Privado Intercomunal

3.1.7.3. Servicio Interurbano Línea Local

3.1.7.4. Servicios Especiales Escolares. Boleto Estudiantil Municipal

3.1.7.5. Área Mantenimiento de Vehículos de la Flota de Transporte Municipal

3.1.7.6. Área de Transporte Público

3.1.7.7. Vinculación Empresas Transporte público

3.1.7.8. Coordinación con prestadores Autos de Alquiler-remises-taxis-etc.

3.1.7.9. Mesa de Transporte - UTA

3.2. Subsecretaría de Eventos, Fiesta Populares y Festivales

3.2.1. Calendario Anual de Fiestas Populares

3.2.2. Programa Cocina Solidaria

3.2.3. Predio "La Estación" - Administración escenario

3.2.4. Festivales: Destreza y Canción Gauchesca, Fiesta del Jamón, Fiesta del Inmigrante

3.3. Subsecretaría de Educación

3.3.1. Coordinación de Proyectos Educativos

3.3.1.2. Programa "Pasantías Escolares"

3.3.1.3. Programa "Viajes de Egresados" – "Turismo Estudiantil"

3.3.1.4. Programa "Marcos Paz Nieve"

3.3.1.5. Programa "Becas Escolares"

3.3.1.6. Programa Becas Universitarias

3.3.1.7. Programa de Innovación, Investigación y Desarrollo (I2 + D)

3.3.1.8. Programa Progresar

3.3.2. Polo Universitario Marcos Paz

3.3.2.1. Acuerdos – Convenios con Universidades Nacionales Públicas y Privadas

3.3.2.2. Área de Vinculación con la UNO

3.3.2.3. Subsede Universidad Hurlingham

3.3.3. Área de articulación con las escuelas públicas y privadas, proyectos especiales

3.3.4. Inspección de Protocolos Sanitarios en Escuelas Públicas y Privadas (articulación Inspección General)

3.3.5. Dirección de Ciencias Naturales

3.3.5.1. Museo de Paleontología

3.3.5.2. Reserva Natural Perito Moreno

3.3.5.3. Centro Observatorio de Ciencias Naturales

3.3.5.4. Proyecto Planetario Educativo "Leonardo Da Vinci"

3.3.6. Dirección de Educación

3.3.6.1 Área Jardines Maternales y Guarderías

3.3.6.1.1. UDIS – Casa del Niño

3.3.6.1.2. EPIs: El Zorzal, Rayito de Sol, San Francisco Sta. Catalina, El Prado, Los Pimpollito del CIC, Colonia, San Eduardo, Santa María, Heroes de Malvinas Barrio San Juan Bautista. Desarrollo de nuevos EPIs

3.3.6.2. Sistema Educativo Municipal

3.3.6.2.1. Jardín de Infantes Municipal

3.3.6.2.2. Centro de Formación Profesional

3.3.6.2.3. Nuevos Proyectos de Educación Municipal

3.3.6.3. Unidad Ejecutora Educativa

3.3.6.3.1. SAE

3.3.6.3.2. Plan de Obras escolares

3.3.6.3.3. Red "Las Palomitas Blancas" interareal escolar

3.3.6.4. Transporte Educativo

3.4. Subsecretaría de Cultura

3.4.1. Museos y Espacios Culturales

3.4.1.1. Casa de Cultura

3.4.1.1.1. Muestras de Artes Visuales (pintura, dibujo, escultura, fotografía)

3.4.1.1.2. Sala de Museo Histórico

3.4.1.1.3. Fototeca Digital

3.4.1.1.4. Archivo Histórico

3.4.1.1.5. Café Literario

3.4.1.1.6. Presentación de Libros o discos

3.4.1.1.7. Recitales

3.4.1.2. Paseo Cultural

3.4.1.2.1 Talleres, capacitaciones, seminarios y clínicas

3.4.1.3. Centro de Artes y Espectáculos "La Cueva "

3.4.1.3.1. Escuela Municipal de Danza

3.4.1.3.1. Reuniones y Charlas

3.4.1.3.2. Eventos y Sala de Conferencia

3.4.1.4. Espacio "Pesca y Caza"

3.4.1.4.1. Encuentros de Adultos "Centro de Jubilados"

3.4.1.4.2. Punto de Ensayo de Ballets Folclóricos

3.4.1.5. Proyecto San Camilo

3.4.2. Área de Talleres y Cursos

3.4.3. Área de Fiestas y Festivales

3.4.3.1. Marcos Paz Rock

3.4.3.2. Marcos Paz Tango

3.4.3.3. Actividades por Aniversario del Partido y Fiestas Patronales

3.4.3.4. Marcos Paz Rock de gira

3.4.4. Escuela Municipal de Danzas

3.4.5. Orquesta Sinfónica de Marcos Paz

3.4.6. Orquesta Folclórica "Sueños Cumplidos"

3.4.7. Ballet Municipal de Folclore

3.4.8. Red de Espacios Culturales

3.4.9. Agenda Cultural

3.4.10. Escuela Municipal de Música

3.4.11. Dirección de Protección del Patrimonio Histórico Municipal

3.4.11.1. Archivo Histórico Digital

3.4.11.2. Patrimonio Histórico - Implementación Registro según ordenanza

3.4.11.3. Patrimonio Urbanístico

3.4.11.4. Recorridos Históricos

3.4.11.5. Visitas, recorridas y Museos Virtual

3.4.12. Mantenimiento y seguridad de áreas a cargo

3.4.13. Oficina Virtual

3.5. Subsecretaría de Recreación y Juventud

3.5.1. Área de Recreación - Espacios Recreativos

3.5.2. Excursiones Educativas - Viajes Recreativos

3.5.3. Programa "Marcos Paz Nieve"

3.5.4. Programa "Viajes de Egresados"

3.5.5. Jornadas Recreativas

3.5.6. Espacio Recreativo Vicente López

3.5.7. Espacio Recreativo Santa María

3.5.6. Nuevos Espacios Recreativos

3.5.7. Juventud

3.5.7.1. Área de Juventud

3.5.7.2. "Foro Juvenil"

3.5.7.3. Mesa de la Juventud

3.6. Subsecretaría de Modernización

3.6.1. Coordinación General

3.6.2. Dirección General Sistemas

3.6.2.1. Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Interno

3.6.2.2. Soporte Técnico

3.6.2.2.1. Mantenimiento de equipos informáticos

3.6.2.2.2. Instalación y Actualización de Software

3.6.2.3. Cableado de Redes informáticas

3.6.2.4 Coordinación de Redes e Infraestructura

3.6.2.4.1. Mantenimiento de Sistema de monitoreo, internet y botón antipánico en dependencias municipales - articulación con seguridad

3.6.2.4.2. Red de estaciones meteorológicas

3.6.2.4.3. Configuración de enlaces y cámaras de seguridad

3.6.2.4.4. Cámaras de reconocimiento facial, asistencia de reconocimiento facial (Vinculación con área de personal)

3.6.2.4.5. Configuración y mantenimiento de servidores

3.6.3. Coordinación de Innovación y Desarrollo de Sistemas

3.6.3.1. Portal Marcos Paz Digital – Desarrollo I+D

3.6.3.2. Desarrollo e Implementación "digitalización y firma digital"

3.6.3.3. Aplicación "Viví Marcos Paz"

3.6.3.4. Investigación y Desarrollo: 4.0/ 5.0/ IA/ Blockchain/ Big Data/3D

3.6.3.5. Desarrollo "I 2 + D" Innovación, Investigación y Desarrollo

3.6.3.6. Monitoreo, chequeo, informes periódicos con las áreas del municipio

3.6.4. Dirección de Educación Digital

3.6.4.1 Administración y operatoria de Educación Digital

3.6.4.2. Punto Digital "CIC"

3.6.4.3. Punto Digital Santa Catalina

3.6.4.4. Punto Digital Centro

3.6.4.5. Punto Digital Móvil

3.6.4.6. Capacitaciones Escolares

3.6.4.7. Articulación con Punto Digital Nación

3.7. Área de Fiestas Patrias

3.8. Programa "Vecino a Vecino"

3.9. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Gestión Pública.

3.10. Área de administración y gestión; virtual y digital

4. Secretaría de Gestión Pública

4.1. Subsecretaria de Servicios y Espacios Públicos

4.1.1. Área Administrativa de Servicios

4.1.2. Dirección de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos

4.1.2.1. Área servicios eléctricos, luminarias, reposición y mantenimiento

4.1.2.2. Área de Mantenimiento móviles, Pañol, y mantenimiento de semáforos

4.1.2.3. Mantenimiento de Columnas

4.1.3. Área de Servicios Sanitarios Municipales

4.1.3.1. Agua Corriente

4.1.3.2. Cloacas

4.1.3.3. Prestación de servicio municipal en barrio Lisandro de la Torre

4.1.3.4. Prestación de servicio municipal en barrio Malvinas

4.1.3.5. Prestación de servicio municipal en barrio Toba

4.1.4. Sistema Municipal de Recolección de Residuos

4.1.4.1. Administración, Personal y Combustibles del área

4.1.4.2. Área Operativa

4.1.5. Relación con Prestadores de Servicios Públicos

4.1.5.1. Control y Supervisión de trabajos en vía pública de agua, gas, cloaca, telefonía y cualquier otro servicio

4.1.5.2. Vinculación con empresas prestadoras de servicios como contratadas por las mismas

4.1.6. Relevamiento de Redes de Agua, Cloacas y Gas

4.1.7. Plan Municipal de Manejo de Aguas

4.1.8. Camión Desobstructor

4.1.9. Espacios Públicos

4.1.9.1. Área Plazas, Parques y Paseos en general y padrinazgo. Zona 1 a 7

4.1.9.1.1. Zona 1

4.1.9.1.2. Zona 2 a 7. Articulación con Comunas, U.G.I

4.1.9.2. Área Zona Ruta 40 - Acceso Zabala – Acceso Rutas – Bici senda. Mantenimiento Integral – rotativas espacio B^a Nuestra Señora de la Paz

4.1.9.3. Área de construcción de Plazas, Paseos y Parques

4.1.9.4. Programa “MI Plaza la Cuidamos entre Todos”

4.1.9.5. Placeros. Padrinazgo de Plazas y Paseos

4.1.9.6. Plaza San Martín. Estación Ferrocarril, Pista de Salud

4.1.10. Coordinación Poda y Raleo.

4.1.11. Coordinación de Arbolado Público

4.1.11.1. Área Forestación

4.1.11.1.1. Plan Forestal

4.1.11.1.2. Arbolado Urbano

4.1.11.1.3. Cobertura Arbórea – Proyecto Treepedia

4.2. Subsecretaría de Mobiliario Urbano

4.2.1. Coordinación de Mobiliario y Aseo

4.2.1.1. Área Cartelería Institucional. Control de cartelería publicitaria. Señalización Vial, Nomenclador de calles, cartelería sobre paredes

4.2.1.2. Refugios colocación y mantenimiento

4.2.1.3. Mantenimiento de Vía Pública. Pasacalles, etc.

4.2.1.4. Área Mantenimiento de paredes, paredones, blanqueo, realización de murales, campañas educativas

4.2.1.5. Cartelería Vial colocación y mantenimiento

4.2.1.6. Mobiliario urbano en general

4.2.1.7. Área de Movilidad y Accesibilidad – Bicisendas- Veredas vecinales

4.2.1.8. Peatonal Calle Sarmiento. Otras Peatonales y Corredores a Cielo Abierto

4.2.1.9. Evaluación y realización integral del ornato y espacio público

4.2.2. Coordinación Vivero Municipal, Paisajismo y Florería Municipal

4.3. Subsecretaría Polo Sustentable

4.3.1. Polo Sustentable

4.3.1.1 Eco Punto

4.3.1.1.1. Vivero Ecopunto

4.3.1.1.2. "Visita educativa al Eco Punto"

4.3.1.2. Aplicación Convenios ACUMAR – CEAMSE

4.3.1.3. Instrumentación PMGIRSU - Plan Maestro de Gestión Integral de RSU

4.3.1.4. Operación – vinculación con cooperativas de trabajo / Articulación Público – Privada

4.4. Subsecretaría de Relaciones Internacionales

4.4.1. Área de Relaciones Internacionales, Nacionales, Interjurisdiccionales Hermanamiento y Convenio de Cooperación.

4.4.1.1. Relaciones Exteriores, Interjurisdiccionales y Nacionales. Vínculo con Embajadas y Consulados. Provincias y Localidades internacionales y nacionales

4.4.1.2. Proyecto OVOP - articulación interareal

4.4.2. Articulación Comunidades Migrantes

4.4.3. Comercio Exterior. "PRODUCE Marcos Paz SAPEM"

4.4.4. Sede Cancillería CABA – Otras sedes y representaciones locales e internacionales

4.4.5. Paseo de la Humanidad

4.4.6. Empadronamiento de Actividades Económicas Digital, tanto comerciales como industriales, bienes o servicios que articulen con el área.

- 4.4.7. Programas "Murales Participativos"
- 4.4.8. Área de corresponsalías y representaciones en el ámbito nacional e internacional.
- 4.4.9. Área de Promoción internacional de temas de interés local
- 4.5. Subsecretaría de Higiene y Barrido Urbano
 - 4.5.1. Barrido Manual zona urbana y suburbana zonas 1
 - 4.5.2. Barredoras
 - 4.5.3. Monitoreo de Control de áreas Barriales zonas 2 a 8
 - 4.5.4. Mantenimiento Urbano Zona I
 - 4.5.4.1. Cestos colocación y mantenimiento
 - 4.5.4.2. Área Aseo Urbano y recolección de ramas
 - 4.5.5. Paseos Comerciales a Cielo Abierto
 - 4.5.6. Inspección Higiene Urbana – Aseo Vía Pública (articulación Inspección General)
- 4.6. Coordinación de Ceremonial y Protocolo
 - 4.6.1. Ceremonial y Marketing Institucional
 - 4.6.1.1. Relaciones Públicas y Protocolo
- 4.7. Dirección de Cementerio Municipal
 - 4.7.1. Coordinación del Cementerio Local
 - 4.7.1.1. Asesoría Operativa en Cementerio
 - 4.7.1.2. Asesoría Jurídica en Cementerio
 - 4.7.1.3. Cementerio Local
 - 4.7.1.4. Área Sala Velatoria y Cochería Municipal
 - 4.7.1.5. Programa "Seguro de Sepelio Municipal"
 - 4.7.1.6. Proyecto Nuevo Cementerio – Crematorio – Cinerario
 - 4.7.1.7. Proyecto "Cementerio Histórico"
- 4.8. Dirección de COMUNAs (Centro Operativo Municipal de Atención Barrial)

- 4.8.1. Área sedes Barriales de Comunas
- 4.8.2. Área Presupuesto Participativo
- 4.8.3. Área Asistencia Administrativa Vecinal
- 4.8.4. Programación y Realización de Jornadas Barriales
- 4.8.5. Área de tareas de Higiene Urbana y Servicios en zona de influencia
- 4.8.6. Área de equipos de conservación de Espacios Barriales
- 4.8.7. Área Integral de Mantenimiento de Espacios Verdes (Zona 2 a 8)
 - 4.8.7.1. Comuna Zona 2 (Güemes, Tonel, San Cayetano - Prado, 2020, Talitas)
 - 4.8.7.2. Comuna Zona 3 (Barrios Killys, Sanchez Ferroviario - Gandara, Pinar - Malvinas, Bernasconi - San Eduardo, Cementerio)
 - 4.8.7.3. Comuna Zona 4 (Santa María, San Lorenzo - Palenque, Independencia)
 - 4.8.7.4. Comuna Zona 5 (Capilla, 4 Esquinas - San Martín, Fonavi, Eva Peron, Panameños - Lucero I, Lucero II)
 - 4.8.7.5. Comuna Zona 6 (Sarmiento, Don Rolando - San Patricio, Los Aromos - La Paz - La Milagrosa)
 - 4.8.7.6. Comuna Zona 7 (Zorzal, Bicentenario - Santa Catalina - La Loma, Rayito de Sol - El Hornero - El Colonial)
 - 4.8.7.7. Comuna Zona 8 (Trocha, Martin Fierro - Bautista (Braga II) - Cardumen - La Perla II)
- 4.9. Dirección CUARI
 - 4.9.1. Etar: Equipo de Trabajo Intervención Rápida. Reclamos de Vecinos
 - 4.9.2. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales
 - 4.9.3. Portal CUARI Digital
- 4.10. Unidad Gubernamental de Gestión de Servicios Públicos (Espacios Públicos, Mobiliario Urbano, Servicios Públicos, Servicios, etc.)
- 4.11. Unidad Gubernamental de Eventos en conjunto con Secretaría de Coordinación
- 4.12. Área administrativa de atención virtual y digital de la secretaria



4.13. Área de mantenimiento y seguridad de dependencias de la secretaria

5. Secretaria de Desarrollo Humano

5.1. Subsecretaría de Desarrollo de Políticas Territoriales

5.1.1. Área coordinación y mantenimiento del CIC

5.1.2. Área Centros de Apoyo e Inclusión

5.1.3. Área Programa Envión y Fines

5.1.4. Área Red de Acción de Políticas Territoriales

5.1.5. Área Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

5.1.6. Fondo de Desempleo

5.1.7. Área de Territorialidad de Economía Laboral

5.1.8. Programa Primer Empleo

5.1.9. Coordinación Programa "Tu Municipio en el Barrio"

5.2. Subsecretaría de Participación

5.2.1. Dirección de UMIs

5.2.1.1. Área coordinación de Umis – Representantes zonales (DE LA 1 A LA 4)

5.2.1.1.1. Talleres, Cursos, Charlas y Actividades

5.2.1.1.2. Programa "Camión de Compras Comunitarias"

5.2.1.1.3. Excursiones y actividades recreativas

5.2.1.1.4. Mantenimiento de Umis

5.2.1.1.5. Red virtual de Umis

5.2.2. Dirección de Inclusión

5.2.2.1. Políticas de Inclusión para personas con Discapacidad y Adultos Mayores

5.2.2.1.1. Programa. Adultos Mayores "No nos quedamos, juventud acumulada"

5.2.2.1.2. Programa "Banco Solidario de Elementos Ortopédicos"

- 5.2.2.1.3. Programa "Municipio para todos (accesibilidad urbana)"
- 5.2.2.1.4. Programa de Intercambio Generacional
- 5.2.2.1.5. Programa de Fomento de Actividades Artísticas para Adultos Mayores
- 5.2.2.1.6. Programa "Festejos Mayores"
- 5.2.2.1.7. Programa de Fortalecimiento de Autonomía de Personas con Discapacidad
- 5.2.2.1.8. Talleres de Lengua de Señas
- 5.2.2.1.9. Proyecto "Luz, Cámara, ... derechos en acción"
- 5.2.2.1.10. Jornadas enmarcadas en las efemérides
- 5.2.2.1.11. Programa "Diversidad e Inclusión – Difusión de Derechos"
- 5.2.2.1.12. Área Programa Abuelos en Acción
- 5.2.2.1.13. Casa de Día
- 5.2.2.1.14. Talleres y Servicios
- 5.2.2.1.15. Escuela Municipal de Equinoterapia – Convenio con Enlazar
- 5.2.2.1.16. Área de Actividades de Inclusión Social y Participativas
- 5.2.2.1.17. Programa "Vecinos Solidarios"
- 5.2.2.1.18. Programa "Crece desde el Pie"

5.3. Subsecretaría de Desarrollo Deportivo

5.3.1. Dirección Deporte Social

- 5.3.1.1. Escuelas Municipales - Equipos mmp
- 5.3.1.2. Piletas Municipales
- 5.3.1.3. Área de Centros Deportivos Barriales
- 5.3.1.4. Programas Especiales Deportivos
- 5.3.1.5. Colonias de Verano. Programa "Vacaciones para Todos"
- 5.3.1.6. Programa "Nosotros También nos Movemos"

5.3.1.7. Supervisión e inspección Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas (articulación Inspección General)

5.3.2. Dirección Deporte de Competición

5.3.2.1. Complejo Polideportivo Municipal – Aldo Bobbera y nuevos desarrollos

5.3.2.2. Coordinación de Equipos mmp

5.3.2.3. Centro Internacional Municipal de Atletismo de Alto Rendimiento "Braian Toledo" – (jabalina, bala, martillo y disco) + Mantenimiento

5.3.2.4. Liga Municipal de Fútbol

5.3.2.5. Apoyo y sponsoreo a deportistas

5.3.2.6. Maratón Zabala

5.3.2.7. Juegos Bonaerenses La Provincia

5.3.2.8. Coordinación de Programa "Playones Deportivos"

5.3.2.9. Proyecto Campamento Agreste Pueblos Libres en ex tambo Inchausti

5.3.2.10. Proyecto Acampe al Aire Libre. Vida en la Naturaleza

5.3.2.11. Supervisión e Inspección Protocolos Sanitarios en Clubes Deportivos y áreas deportivas (articulación Inspección General)

5.3.2.12. Área de mantenimiento integral de predios - Cuadrilla de mantenimiento y seguridad

5.3.2.13. Vigilancia de Predios

5.3.2.14. Oficina Virtual

5.4. Subsecretaría de Comunicación Comunitaria

5.4.1. Sistema Municipal de Medios Públicos

5.4.1.1. Radio Pública

5.4.1.2. TV Pública

5.4.1.3. Semanario NMP Noticias Marcos Paz

5.4.1.4. Agencia de Datos y Noticias ADN

5.4.2. Dirección de Comunicación y Cultura Popular

5.4.2.1. Centro de Desarrollo de Contenidos (CEDEC)

5.4.2.2. Escuela Municipal de Artes Escénicas

5.4.2.3. Marcos Paz film-TV

5.4.2.4. Marcos Paz Ediciones

5.4.3. Dirección del Centro Cultural Roma

5.4.4. Archivo público de medios gráficos y audiovisuales.

5.4.5. SAPEM "Medios y Contenidos Marcos Paz"

5.4.6. Licencia de Correo – Enacom "Marcos Paz Postal"

5.5. Liga Municipal de Fútbol Infantil

5.6. Coordinación de Programa de "Playones Deportivos"

5.7. Proyecto Campamento Agreste Pueblos Libres en ex tambo Inchausti

5.8. Proyecto Acampe al Aire Libre. Vida en la Naturaleza.

5.9. Supervisión e Inspección de Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas (articulación Inspección General)

5.10. Área de mantenimiento integral de predios – Cuadrilla de mantenimiento y seguridad

5.11. Vigilancia de predios

5.12. Oficina Virtual

5.13. Área de gestión virtual y digital de la secretaria

5.14. Área mantenimiento y seguridad de la secretaria

6. Secretaría de Seguridad

6.1. Subsecretaría de Tránsito

6.1.1. Coordinación de Tránsito

6.1.1.1. Cuerpo de Tránsito e Inspectores de Tránsito

6.1.1.2. Seguridad Vial, Balanza, Alcohólimetro, decibelímetro, grúa municipal

6.1.1.3. Informes y Estadística

6.2. Subsecretaría de Seguridad

6.2.1. Centro Operativo Municipal (COM)

6.2.1.1. Control Cámaras, Monitoreo de GPS, Monitoreo de Alarmas, Monitoreo Botón de Pánico, Monitoreo de estación Meteorológicas, Lector de patentes y rostros, centro de observación comunitario y otras aplicaciones.

6.2.1.2. Exposiciones Civiles

6.2.1.3. Centro de Despachos y Emergencias

6.2.1.4. Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad

6.2.1.5. Instrumentación de sistemas provinciales y nacionales de cámaras de prevención

6.2.1.6. Centro de Información (147)

6.2.1.7. Inspeccion de vehiculos (transporte de personas y de cargas)

6.2.1.8. Director General de Monitoreo

6.2.1.8.1. Supervisores de turno

6.3. Dirección Defensa Civil y Coordinación

6.3.1. Monitoreo de Sistema Meteorológico y aplicaciones complementarias y alertas climáticas y aplicaciones.

6.3.2. Centro de Educación de Defensa Civil

6.3.2.1. Centros y Puntos de Evacuación

6.3.2.2. Planes de Contingencia

6.3.3. Mesa de Defensa Civil Municipal. Vinculación con Bomberos voluntarios

6.4. Dirección de Servicios Generales

6.4.1. Área Administrativa

6.4.2. Logística y Mantenimiento

6.4.3. Radiocomunicación

6.5. Subsecretaría de Prevención Urbana

6.5.1. Dirección de Seguridad (turnos A B C D)

6.5.1.1. Puesto de Seguridad y Prevención Vial

6.5.1.2. Seguridad Edificios Municipales

6.6. Dirección de Operaciones

6.7. Dirección de Prevención

6.8. Coordinación Servicio de Seguridad. Provincias Net - Cajeros Express

6.9. Cuerpo de Policía Contravencional.

6.10. Cuerpo Alerta Rural C.A.R.-

6.11. Objetivos de Seguridad

6.11.1. Seguridad Palacio Municipal

6.11.2. Seguridad Hospital Municipal

6.11.3. Seguridad SIP

6.11.4. Puesto Ruta 40 y Buenos Aires

6.11.5. Puesto de Seguridad Ruta 40 y Valentín Gómez

6.11.6. Puesto de Seguridad Acceso Zabala y Complejo Penitenciario 2

6.11.7. Puesto de Seguridad Ruta 40 altura EP 8

6.11.8. Puesto de Seguridad Martín Fierro

6.11.9. Puesto de Seguridad Zorzal

6.11.10. Puesto de Seguridad Torchiaro

6.11.11. Puesto de Seguridad Ruta 1003 y Valentín Gómez

6.11.12. Puesto de Seguridad Valentín Gómez y los Naranjos

6.11.13. Puesto de Seguridad Monteagudo y Misiones

6.12. Jefatura de Policía Comunal

6.13. Jefatura de Estación Policía

6.14. Patrulla Rural

6.15. Comisaría de la Mujer

6.16. DDI - DDA

6.17. Gendarmería, Policía Federal y demás fuerzas nacionales y provinciales

6.18. Mesa de Coordinación Operativa de Prevención y Seguridad Ciudadana

6.19. Vecinos Alerta - Vigilancia Ciudadana. Red de Vecinos Alertas

6.20. Depósito judicial de Vehículos – Depósito Judicial Municipal

6.21. Sub Delegaciones Zonales de Policía Contravencional

6.22. Área Foros de Seguridad Vecinal

6.22.1. Programa Vecino@marcospaz.gov.ar

6.22.2. Programa sumaseguridad@marcospaz.gov.ar

6.22.2.1. "Vecinos Alertas"

6.22.2.2. Alarmas Comunes, Alarmas Dom

6.22.2.4 Botón Alarma Vecinal domiciliarias

6.22.2.3. demás Sistemas Preventivos Municipales y Comerciales vinculados a los sistemas municipales

6.23. Área de Seguridad Internacional Modernización Ciberseguridad y Prevención

6.24. Mantenimiento de Sistema de Monitoreo, Internet y telefonía en Dependencias Municipales - articulación con Seguridad

7. Secretaría de Desarrollo Social

7.1. Subsecretaría de Ayuda Directa, y Asistencia Social

7.1.1. Área de Subsidios y Servicios

7.1.2. Área Cuadrilla Asistencia habitacional

7.1.3. Área ayuda y asistencia (remises, lentes, remedios, celíacos, etc.)

7.1.4. Gestiones ante ministerios provinciales y nacionales de la temática prótesis, remedios, etc.)

7.2. Subsecretaria de Capacitación Popular

- 7.2.1. Capacitación a Mutuales y Cooperativas Sociales
- 7.2.2. Programa Solidario
- 7.2.3. Capacitación Social Laboral
- 7.2.4. Área Educación Popular
- 7.3. Subsecretaría de Gestión Vecinal
- 7.4. Subsecretaría de Emergencias y Catástrofe
 - 7.4.1. Emergencia Climática
 - 7.4.2. Vinculación de emergencia social con vecinos, y barrios en situaciones de crisis
- 7.5. Subsecretaría de Enlace Social en Programas Habitacionales
 - 7.5.1. Enlace social con Secretaria Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) vinculación con obras, y áreas técnicas municipales.
- 7.6. Área Socio Comunitaria
 - 7.6.1. Programa Plan Alimentario Municipal PAM
 - 7.6.2. Red de Acompañamiento y Contención Social y Alimentaria en el marco de la Pandemia
 - 7.6.3. Área de Economato y Administración de Centro de Distribución de Ayuda Alimentaria
- 7.7. Subsecretaría de Contención Social
 - 7.7.1. Área de acciones de contención social individual, familiar, comunitaria
 - 7.7.2. Área de visitas e inspecciones sociales (articulación Inspección General)
- 7.8. Coordinación de Merenderos
 - 7.8.1. Registro Municipal de Merenderos y Comedores Comunitarios
- 7.9. Área de Inspección social (articulación con Inspección General)
- 7.10. Área Ayuda y Apoyo a Organizaciones Sociales y Comunitarias
- 7.11. Área de Vinculación Territorial con Representantes y Referentes Barriales y Sociales
- 7.12. Área de políticas juveniles solidarias y sociales.
- 7.13. CAV (Centro de Atención a la Víctima)

7.14. Área administrativa Virtual y Digital

7.15 Programa "Territoriales Sociales"

8. Secretaría de Asuntos Municipales y Delegaciones

8.1. Subsecretaría de la Economía Solidaria y Popular

8.1.1. Dirección de Fortalecimiento Territorial y Organizaciones Sociales

8.1.1.1. Área de Organizaciones Sociales y Gestión Administrativa

8.1.1.2. Área de Capacitación Laboral y Buenas Prácticas Comunitarias

8.1.1.3. Coordinación y articulación interareal entre las distintas áreas municipales de acciones y programas nacionales con las Organizaciones Sociales.

8.1.2. Programas de Economía Social y Popular de Nación y Provincia.

8.1.3. Mesa Municipal de Organizaciones Sociales

8.1.4. Ente Unidad Ejecutora Municipal del Programa Potenciar

8.1.5. Registro y empadronamiento en el RENATEP (Reg. Nacional de Trabajadores de la Economía Popular)

8.1.6. Dirección de Referentes Barriales – Zonas

8.1.7. Polo Productivo

8.2. Subsecretaría de Gestión Ciudadana

8.3. Subsecretaría de Trabajo y Delegaciones Municipales

8.3.1. Delegaciones de Lisandro de la Torre, Santa Marta, Santa Rosa, Urioste, Martillo y Torchiario

8.3.2. Relaciones Institucionales con organización de la Sociedad Civil.

8.3.3. Dirección de Asuntos Gremiales

8.3.3.1 Coordinación de Asuntos sociales con los gremios locales

8.3.3.2. Mesa de Diálogo Tripartita (Sindicato, Industria y Gobierno)

8.3.3.3. Programa de Defensa del Trabajo – Inclusión Laboral. Acompañamiento y seguimiento de situaciones laborales en empresas del distrito.

8.3.3.4. Articulación con Mesa Regional de la CGT y demás organizaciones sindicales

8.3.3.5. Sub Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia

8.4. Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad

8.5. Dirección "Plan Estratégico Participativo 2030" articulación Subsecretaría Proyectos Especiales

8.5.1. Bolsa de Trabajo – Unidades Federales

8.5.2. Asuntos Estratégicos – Tablero de Gestión

8.5.3. Actualizaciones de los distintos Ejes del PEP 2030

8.6. Dirección de Instituciones Intermedias

8.6.1. Unidad de Control de Organizaciones Municipales. Administración, Contable, Control, Seguimiento, evaluación de distintas entidades municipales (SAPEM, ONG, cooperativa, cooperadora, etc.)

8.6.2. Clubes de Barrio – ONG Comunitarios

8.6.3. Programa "Tu Sueño nuestra Misión"

8.6.4. Cursos de Capacitación

8.6.5. Asesoramiento y Gestión de Trámites – Reconocimiento Municipal – Programa de Normalización de clubes sociales y deportivos – Marco Regulatorio para Bonos Contribución Ord 23/16

8.6.6. Certificación de firma municipal para entidades

8.6.7. Asesor Legal – contable

8.6.8. Registro Municipal de Simples Asociaciones

8.6.9. Casa de Encuentro de Simples Asociaciones

8.7. Vinculación General Comunitaria

8.8. Coordinación Atención al Vecino

8.9. Coordinación Seguridad e Higiene

8.9.1. Antisiniestral– Inspección Antisiniestral

8.9.2. Trámite, seguimiento y contralor antisiniestral.

8.10. Mesa Vial coordinación Ord 1/20

- 8.11. Área Liga Municipal de Fútbol (Adultos)
- 8.12. Área de gestión virtual y digital de la secretaria
- 8.13. Área mantenimiento y seguridad de la secretaria

9. Secretaría de Salud

9.1. Subsecretaría de Salud Comunitaria

9.1.1. Dirección de Atención Primaria de la Salud

9.1.1.1. Coordinación Administrativa

9.1.1.1.1. CAPS – Funcionamiento, Recursos y Procesos

9.1.1.1.2. Mantenimiento

9.1.1.1.3. Infraestructura

9.1.1.1.4. Comunicación y difusión

9.1.1.2. Coordinación Territorial

9.1.1.2.1. Postas Sanitarias

9.1.1.2.2. Móvil Sanitario

9.1.1.2.3. Abordajes Territoriales

9.1.1.2.4. Salud Escolar

9.1.1.3. Dirección de los 7 Caps

9.1.1.4. Organización y Supervisión de Operativos Sanitarios,

9.1.1.5. Mesa Barriales de Salud

9.1.1.6. Programas Sanitarios

9.1.1.7. Red de Promotores de Salud Comunitaria

9.1.1.8. Área de Salud Sexual y Procreación responsable

9.1.1.9 Área de Desarrollo de Estrategias Sanitarias

9.1.2. Dirección de Programas de Salud

9.1.2.1. Programas de Entrega de Medicamentos Bajo Receta

9.1.2.2. Prodiaba/Proepi/Probas

9.1.2.3. Programa REMEDIAR

9.1.2.4. Programa Municipal Vulnerabilidad y Costo Cero

9.1.2.3. Plan SUMAR en CAPS

9.1.2.4. Estadísticas

9.1.2.5. Programa Inmunizaciones

9.1.2.6. Epidemiología

9.1.2.7. Programa de Tuberculosis, HIV, Sífilis

9.1.2.8. Programa Salud Sexual y Materno Infantil

9.1.2.9. Programa Municipal Familias Vulnerables

9.1.2.10. Programa Municipal de Promotores de Salud

9.1.2.11. Programa Nacional de Salud Comunitaria

9.1.2.12. Programa Proteger - Redes

9.2. Subsecretaría General de Auxilio y Asistencia Médica de Emergencia

9.2.1. Trabajo en red social con familias vulnerables y de asistencia sanitaria

9.2.2. Acciones interareales con distintas secretarías

9.2.3. UGI Atención a pacientes covid positivo en el distrito

9.2.4. Área de Zoonosis y Control de Vectores

9.2.4.1. Emergencia Canina y felinos. Hogar Canino

9.2.4.2. Hospital Canino y Animales Pequeños

9.2.4.3 Inspecciones veterinarias. Vigilancia Epidemiológica. Notificaciones y observación antirrábica. (articulación Inspección General)

9.2.4.4. Campaña de Castraciones de caninos y felinos, vacunación antirrábica y desparasitaria

- 9.2.4.5. Captura de animales en vía pública y control. Registro animal.
- 9.2.4.6. Capacitaciones y charlas
- 9.2.4.7. Adopción canina y guardería canina
- 9.2.5. Asistencia a familias, personas y situación de urgencia social y de salud.
- 9.2.6. Situaciones críticas sociales, sanitarias y/o comunitarias
- 9.2.7. Coordinación de puntos y centros de evacuados y sanitarios.
- 9.2.8. SAME - Emergencias Marcos Paz
 - 9.2.8.1. Conmutador SAME - Emergencias Marcos Paz
 - 9.2.8.2. Ambulancias - Emergencias Marcos Paz
- 9.2.9. Área de Políticas Sanitarias y Salud Colectiva
- 9.2.10. Intervención y articulación en cuestiones laborales de la secretaria
- 9.3. Hospital Municipal Dr. Héctor D´Agnillo
 - 9.3.1. Dirección Médica
 - 9.3.1.1.1. Normas de Atención
 - 9.3.1.1.2. Auditorias medicas
 - 9.3.1.1.3. Sumarios internos (interacción Secretaria Legal y Técnica)
 - 9.3.1.1.4. Instancias investigativas (interacción Secretaria Legal y Técnica)
 - 9.3.1.2. Jefatura de Emergencia y Urgencia
 - 9.3.1.2.1. Jefatura de Día (según día de la semana)
 - 9.3.1.2.2. Jefatura de Quirófano
 - 9.3.1.2.2.1. Jefatura de Cirugía
 - 9.3.1.2.2.2. Coordinación administrativa
 - 9.3.1.2.2.3. Coordinación Instrumentadora Quirurgica
 - 9.3.1.2.3. Jefatura de Ortopedia y traumatología

9.3.1.2.4. Jefatura de Pediatría, guardia Pediátrica y Neonatología

9.3.1.2.4.1. Coordinación de Piso

9.3.1.2.4.2. Coordinación de Neonatología

9.3.1.2.5. Jefatura de Terapia

9.3.1.2.6. Jefatura de Gineco-Obstetricia

9.3.1.3. Jefatura de Anestesia

9.3.1.4. Jefatura Clínica Médica

9.3.1.5. Jefatura de Diagnóstico por Imagen

9.3.1.6. Jefatura de Cardiología

9.3.1.6.1. Coordinación de Técnicos Cardiólogos

9.3.1.7. Jefatura de Salud Mental

9.3.1.8. Jefatura de Odontología

9.3.1.9. Mantenimiento

9.3.1.9.1 Seguridad e Higiene

9.3.1.10. Laboratorio

9.3.1.10.1 Bacteriología

9.3.1.11. Enfermería

9.3.1.11.1 Coordinación Administrativa - enfermería

9.3.1.11.2 Coordinación Personal - enfermería

9.3.1.8.3. Articulación vinculación laboral del servicio con Subsecretaría General de Auxilio y Asistencia Médica de Emergencia

9.3.1.12. Ordenes de compras médicas

9.3.2 Dirección Médica Asociada

9.3.2.1. Cooperadora del Hospital - Voluntarias del Hospital

9.3.2.2. Payamédicos

9.3.2.3. Prótesis y medicamentos de alto costo

9.3.2.4. Mesa de Entrada - Consultorios externos

9.3.2.5. Admisión de Guardia

9.3.2.5.1 Coordinación de Admisión - Relevamiento Diario y Estadísticas Sanitarias

9.3.2.6. Lavadero - Costurero - Hotelaría Hospitalaria

9.3.2.7. Maestranza

9.3.2.8. Economato

9.3.2.8.1. Nutricionista

9.3.2.8.2. Administración de Personal

9.3.2.9. Farmacia

9.3.2.9.1 Esterilización

9.3.2.9.1.1 Coordinación Personal

9.3.2.9.1.2 Coordinación Administrativa

9.3.2.10. Coordinación de Admisión de Diagnóstico por imagen

9.3.2.11. Oficina de gestión de pacientes

9.3.2.12. Prestaciones médicas generales

9.3.2.13. Atención a la Comunidad y Gestión Sanitaria. Prótesis - medicación de alto costo.

9.3.2.14. Orientación y asesoramiento, gestión ante organismos. Programas

9.3.2.15. Atención al paciente y familiares

9.3.2.14. Orientación al paciente

9.3.2.15. Control de Calidad y Normas de Atención. Estadísticas

9.3.3 Director Médica Asociado

9.3.3.1 Morgue

9.3.3.2. Hemoterapia

9.3.3.3. Conmutador

9.3.3.3.1 Coordinador de Vehiculos

9.3.3.3.2 Coordinadora Administrativa

9.3.4 Dirección Administrativa

9.3.4.1. Sueldos

9.3.4.2. Contratos

9.3.4.3. Personal

9.3.4.4. Oficina de Legales

9.3.4.5. Expedientes

9.3.4.6. Estadísticas

9.3.4.7. Medicamentos Bajo Programa

9.3.4.8. Plan Sumar – Plan Nacer – otros Programas Provinciales y Nacionales

9.3.4.9 Administración Operativa

9.3.5. Subsecretaría Financiera y Contable

9.3.5.1. Oficina PAMI

9.3.5.2. Facturación

9.3.5.3. Plan Nacer – Plan Sumar

9.3.5.4. Recuperación costos –obras sociales y seguros

9.3.5.5. Sistemas

9.3.5.5.1. Modernización

9.3.5.6. Estadística económica

9.3.5.7. Trámite y recupero en Compañías ART y empresas

9.3.5.8. Archivo

9.6. Subsecretaría de Planificación Estratégica

9.6.1. Coordinación Servicio Social de Salud

9.7.1. Programa Municipal - Familias vulnerables

9.7.2. Referencia y contra referencia

9.7.3. Comité de Mortalidad materno infantil

9.7.4. Estadística

9.7.6. Líneas de cuidado

9.7.7. Sedronar

9.7.8. Comisión Mixta

9.7.9. Mesas de Salud

9.7.10. Qunitas / Ley de los 1000 días

9.7.11. Atención a la comunidad y gestión de programas

9.7.12. Dirección de Capacitación e Investigación en Salud

9.7.12.1. Escuela Municipal de Salud Pública

9.7.12.2. USAM – ACUMAR - COMIREC

9.7.12.3. Hospital de Cuenca Alta Dr. Néstor Kirchner

9.7.12.4. Comisión Mixta de Salud y Educación

9.7.12.5. Asesoría e Investigación estratégica

9.7.12.6. Epidemiología, Estadística y Sala de Situación

9.7.12.7. Sala de Situación de salud

9.8. Hogar Municipal de Ancianos San Carlos Borromeo

9.9. Área de Comunicación y Difusión de la Secretaría de Salud

9.10. Área de Mantenimiento e Infraestructura de Salud y Hospitalaria

9.10.1. Mantenimiento e Infraestructura Hospitalaria

9.11. Vacunatorio

10. Secretaría Legal y Técnica

10.1 Subsecretaría de Asesoría Letrada

10.1.1. Cuerpo de Asesores

10.1.1.1. Asesoría Licitaciones y contrataciones

10.1.2. Juicios

10.2. Área de Apremios – Ejecución Extrajudicial y Judicial

10.3. Subsecretaría de Sumarios y Asuntos Internos

10.3.1. Dirección de Sumarios – Instancias Investigativas presumariales y sumariales. Asuntos Internos

10.3.1.1. Área de Instrucción de Sumarios

10.3.2. Coordinación en articulación con Subsecretaria de Inspectores contravencionales y cuerpo de inspectores en general

10.4. Área de Legislación y Despacho

10.4.1. Boletín Oficial Municipal y RANOP

10.5. Convenio Colectivo de Trabajo "Mutual de Empleado Municipal" - Instrumentación de la Ley 14656

10.6. Subsecretaria de Justicia de Faltas

10.6.1. Instructores de Faltas- Proyecto "Tribunales Municipales" "Magistrados Locales"

10.6.1.1 Área Administrativa de Faltas

10.6.2. Dirección de Licencias de Conducir

10.6.2.1 Área Administrativa de Licencias de Conducir

10.6.2.2 Charlas Educativas- Curso conductores principiantes

10.7. Articulación oficina CAJ (Centro de Acceso a la Justicia)

11. Secretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia

11.1. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

11.1.1. Área de Promoción y Protección de los derechos de Niñez, Adolescencia y familia

11.1.2. Coordinación del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

11.2. Dirección de Políticas de Géneros

11.2.1 Coordinación de Dispositivos y Políticas interventivas en la temática

11.2.1.1 Hogar de Protección Integral

11.2.1.2 Mesa Local Intersectorial de Abordaje de Violencias

11.2.1.3 Programa Ciudad Segura – Botón Anti Pánico

11.2.2 Coordinación de Seguimiento y Acompañamiento en situaciones de violencias por razones de género

11.3. Área de Inspección social (Minoridad – trata – violencia de género) - (articulación Inspección General)

12. Secretaría de Relaciones Institucionales y Ambiente

12.1. Subsecretaria Privada

12.1.1. Coordinación Unidad Intendente

12.1.1.1. Asistente Unidad Intendente

12.1.1.1.1. Audiencias

12.1.1.1.2. Circulares y Memorandos

12.1.1.1.3. Agenda del DEM

12.1.1.1.4. Comisionistas y trámites en Nación y Provincia

12.1.2. Dirección de Gestión Documental y Despacho

12.1.2.1. Archivo de Convenios, Acuerdos, contratos

12.1.2.2 Área Despacho administrativo

12.1.2.3. Contralor de tareas generadas desde Unidad Intendente – Privada

12.1.2.4. Administración de Bolsa de Trabajo Municipal

12.1.2.5. Correo Correspondencia Municipal, recepción y reparto

12.1.2.6. Tareas Especiales. Órdenes de Servicios Especiales

12.1.3. Responsable Recepción y Economato

12.1.3.1. Área de Recepción del Vecino y Sala de Reuniones

12.1.3.2. Pedidos de Insumos y Catering

12.1.4. Área de Mantenimiento de edificios públicos en general

12.1.5. Conmutador Palacio Municipal

12.1.6. Vinculación con ambiente de Nación y Provincia – ACUMAR – OPDS – COMIREC

12.1.7. Asistencia y Coordinación conjunta con Unidad Intendente, y demás secretarías

12.1.8. Dirección Control de Gestión municipal

12.1.8.1. Evaluación de Recursos y Gastos

12.1.8.2. Evaluación Estratégica

12.1.8.3. Evaluación Calidad y Satisfacción de Servicio

12.1.8.4. Auditoría Interna

12.1.8.5. Asuntos Internos

12.1.9. Coordinación Control y Respuesta al Vecino

12.1.9.1. Vinculación Área CUARI - ETAR - Portal CUARI Digital

12.1.9.1.1. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales

12.1.10. Área Programa Municipio resilientes. Estrategia Internacional en reducción en riesgo de desastre – Programas resilientes y anti frágil – Ciudad Sustentable – Comunidad Sostenible – Programa ONU Objetivos de Desarrollo

12.1.11. Área de Unidades Gubernamentales, de control e interareales (U.G.C – U.G.I áreas descentralizadas y autárquicas)



12.1.12. Programa "Lo Hacemos Entre Todos" seguimiento y control

12.1.13. Unidad Asistencia (UA)

12.1.13.1 Programa "Lo Hacemos Entre Todos" seguimiento y control

12.1.13.2 Evaluación Calidad y Satisfacción de Servicio

12.1.13.3. Auditoría Interna

12.1.13.4. Asuntos Internos

12. 2 Subsecretaría de Comunicación e Imagen Institucional

12.2.1. Comunicación de Gestión Municipal

12.2.1.1. Página web

12.2.1.2. Imagen y diseño institucional

12.2.1.3. Vinculación ciudadana

12.2.2. Área de Prensa

12.2.2.1. Cobertura, Gacetillas y vinculación con medios

12.2.2.2. Área de enlace de noticias

12.2.3 Coordinación Cobertura de eventos

12.2.3.1 Marketing y comunicación estratégica

12.2.4. Área de articulación digital y virtual de la secretaria

12.3. Subsecretaria de Ambiente Sustentable

12.3.1. Dirección de Biodiversidad y Ecología Urbana

12.3.1.1 Coordinación Jardín Botánico Plantas Nativas "Florencio Malatesta"

12.3.1.1.1 Programa Feria Verde

12.3.1.2. Proyecto de Plantas Nativas en Batalla de Villamayor (Biocorredor)

12.3.1.3. Desarrollo del Proyecto "Reserva Natural El Durazno", "Batalla Villamayor".

12.3.1.4 Plan Forestal de Plantas Nativas

12.3.1.5. Proyectos Especiales Ambientales: Proyecto "El Piojo", "Plan Integral Reserva Paleontológica Perito Moreno y anexos", Reservorio "Posada Juan Moreira", remediación basural a cielo abierto "Batalla de Villamayor", Eco Bicisenda.

12.3.1.6. Área de Ecología Integral

12.3.2. Dirección de Gestión Ambiental

12.3.2.1. Áreas Protegidas Municipales. Normativa. Visados. Implementación de Áreas específicas.

12.3.2.2. Programa "Buenas Prácticas Ambientales", Industrias, etc.

12.3.2.3. Cambio Climático – Políticas de Mitigación – Líneas de Acción

12.3.2.4. Interacción con otras áreas ambientales – ONGs – asesoramiento interareal con vinculación ambiental.

12.3.2.5. Asesoría Ambiental Local. FOAM. Pre factibilidad Ambiental. Categorización Ambiental. Nivel de Complejidad Ambiental

12.3.2.6. Área de Proyectos Sostenibles en Ambiente

12.3.2.7. Trámite de Extracción de Árboles, control de reposición de especies.

12.3.2.7.1. Inspección para trámite de autorización de poda y/o extracción con reposición.

12.3.2.8. Área de Economía Sustentable. Registro de Productores, capacitación. Diseño y productos sustentables. Denominación de Productos Sustentables.

12.3.2.9. Coordinación de Planificación de gestión de residuos y economía circular

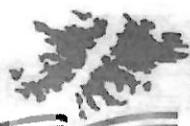
12.3.2.9.1. Manual de Operaciones del Polo Sustentable-Ecopunto.

12.3.2.9.2. Manual GIRSU Municipal. Desarrollo y Control de Aplicación.

12.3.2.9.3. Puntos de Reciclados o Puntos verdes- Estaciones de Reciclado (ACUMAR), Programa de Preclasificación de Residuos en Instituciones (articulado con ACUMAR).

12.3.2.9.4. Articulación Programas con Polo Sustentable-Ecopunto.

12.3.2.10. Fiscalización ambiental- inspectores ambientales (articulado con la Subsecretaría de Coordinación de Inspección)



12.3.2.11. Programa "Espacio Ricardo Gutiérrez" e "Instituto Inchausti" (articular con SENAF)

12.3.2.12. Coordinación de Educación Ambiental y agroecología

12.3.2.12.1. Proyectos "Guardianes Ambientales"

12.3.2.12.2. Programa Voluntariado – Pasantías

12.3.12.3. Aplicación del Programa "Día Verde", "Marcos Paz Recicla", Programa Escuelas Verdes, Programa Hogares Sustentables, Programa visitas "Un día en la Naturaleza"

12.3.12.4. Proyecto OVOP - articulación interareal

12.3.2.13. Área de Fomento de la Producción de agroecología (Vinculación con la Subsecretaría de Desarrollo Productivo)

12.2.2.13.1. Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico

12.2.2.13.2. Consejo de Garantía Participativa de Producción Agroecológico

12.2.2.13.3. Mesa de Agroecología

13. Secretaria General

13.1. Subsecretaría de Acción Política

13.2. Subsecretaría de Fortalecimiento Político

13.3. Subsecretaría de Inspectores Contravencionales

13.3.1. Dirección de Inspección General

13.3.1.1. Inspección General- Cuerpo de Inspectores

13.3.1.2. Cuerpo de Inspectores Municipales Contravencionales

13.3.1.3. Unidad Ejecutora UGI Coordinación con demás áreas de inspección

13.3.1.4. Bromatología Municipal

13.3.1.4.1. Cumplimiento del Código Alimentario Argentino

13.3.1.4.2. Control/Inspección en elaboración y comercialización de alimentos

13.3.2. Articulación con Justicia de Faltas y fuerzas policiales

13.3.3. Articulación con los diferentes inspectores de secretaría

13.4. Coordinación de Verificación de Gestión Municipal

13.5. Dirección de Veteranos de Malvinas

13.5.1. Museo "Islas Malvinas"

13.5.2. Charlas en Escuelas y Visitas educativas al Museo

13.5.3. Centro de Veteranos de Malvinas

13.6. Área de Gestión Barrial

13.7. Área de Coordinación Mesa de Seguridad CESC - Articulación con Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad

13.8. Coordinación de Pensiones

13.9. Coordinación de IPS y Servicios Sociales

13.10. Dirección Gestión Social

13.11. Área de Culto Pastoral

13.12. Área de Relaciones Vecinales – Juntas Vecinales

13.12.1. Conformación de Juntas Vecinales, Registro, Seguimiento y acompañamiento

13.12.2. Área de Corsos Barriales y Murgas. Mesa Organizativa de Carnavales

14. Secretaría de Derechos Humanos y Equidad

14.1. Dirección de Vinculación Ciudadana con Organizaciones Sociales

14.2. Dirección de Memoria, Verdad y Justicia; Voluntariado Social y Políticas Populares

14.3. Área Derecho a la Alimentación y Techo Digno

14.4. Área de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios

14.4.1. Acompañamiento en Comunidad Toba 19 de abril

14.5. Coordinación de Diversidad y Pluralismo Cultural

14.5.1. Área de Diversidad Sexual

14.5.2. Proyecto "Construyendo Vínculos Saludables"

- 14.5.3. Unidad Gubernamental de Política Social (Articulación en temáticas especiales de las distintas áreas sociales)
- 14.5.4. Articulación de actividades inclusivas de Diversidad Sexual
- 14.5.5. Proyectos de Pluralismo Cultural e Inclusión Cultural
- 14.5.6. Proyectos sobre Migrantes, sus derechos y resolución de temáticas propias.
- 14.5.7. Gestiones a ciudadanos afectados o por violación de sus derechos
- 14.6. Promoción de los Derechos Humanos, Diversidad sexual, pluralismo cultural, y cultura cívica en Derechos Humanos
- 14.7. Protección de los Derechos Humanos, acciones y actividades por Memoria Verdad y Justicia, acciones Contra la impunidad. Asistencia y acompañamiento a víctimas y su familia.
- 14.8. Interrelaciones con entidades nacionales y provinciales, INAI, Consejo Federal de Derechos Humanos, Archivo Nacional de la Memoria, Sitios, Museos y demás entidades.

15. Secretaria de Infraestructura, Obras, y Hábitat

15.1. Subsecretaria General de Obras

15.1.1. Subsecretaria de Obras

15.1.1.1. Área control, Visado y aprobación de Documentación/Planos de Obras Particulares y Mensura. Planeamiento. Certificado Urbanístico.

15.1.1.1.1. Verificación de Sellados; Libre Deuda Municipal; Liquidación de Derechos de Construcción, etc.

15.1.1.2. Coordinación de Obras municipales, comunitarias y sociales

15.1.1.3. Área Inspección de Obras Particulares y Control obras municipales de menor escala. (articulación Inspección General)

15.1.1.4. Informe de Pre factibilidades

15.1.1.5. Asesoría Técnica de Planeamiento Urbanístico

15.1.1.6. Certificados de Obras; Contratos, Suministros, Seguimiento de Reclamos, comunicación directa con operarios en calle

15.1.1.7. Desarrollo de Proyectos, seguimiento, rendición ante organismos nacionales, provinciales

15.1.1.8. Inspección de Obras Públicas, Obras Particulares y Prestadoras de Servicios Públicos. (articulación Inspección General)

15.1.2. Subsecretaría de Catastro

15.1.2.1. Dirección de Catastro

15.1.2.1.1. Catastro, GIS, y Archivo

15.1.2.1.2. Vinculación con Ingresos Públicos

15.1.2.1.3. Área proyección Ordenamiento Urbano Municipal

15.1.2.1.4. Certificado Catastral. Certificado de Numeración.

15.1.2.1.5. Trabajos de Mensura y Nivelación

15.1.2.1.6. Control y supervisión de cartelería vial y nomenclador de calles

15.1.2.1.7. Cumplimiento y registro de ordenanza de Edificios Históricos

15.1.2.1.8. Recepción de Expedientes. Atención al Público. Partes de Prensa

15.2. Subsecretaría General de Infraestructura

15.2.1. Subsecretaría de Planeamiento

15.2.1.1. Ejecución y Desarrollo Planes Directores

15.2.1.2. Control de Campo

15.2.1.3. Control de equipos de Motoniveladoras, maquinarias de arrastre y equipos viales

15.2.1.4. Seguimiento de Trabajos, y Órdenes de Servicio. Cédulas de notificación del Plan Director Vial, Inspección ocular de tareas, Gestiones internas y externas de la secretaría y demás tareas encomendadas

15.2.1.5. Tareas de Control y Gestión de Infraestructura, Obras o Servicios.

15.2.2. Subsecretaría Vialidad

15.2.2.1. Área Obrador Municipal

15.2.2.1.1. Planta Hormigonera. Cordonera. Fábrica de caños, fábrica de baldosas

15.2.2.1.2. Bacheo, Juntas, Veredas, Cercos, obras municipales, etc.

15.2.2.1.3. Plan Vial, Plan Director Vial, articulación con Vialidad Provincial

15.2.2.2. Área de Planta Asfaltadora

15.2.2.3. Talleres Municipales de Reparación

15.2.2.4. Administración, control y vigilancia de Obrador y Corralón Municipal

15.2.2.5. Área de Vialidad Municipal

15.2.3. Subsecretaría de Hidráulica, zanjeo, reservorios y riego

15.2.3.1. Equipos y maquinarias para zanjeo e hidráulica

15.2.3.2. Cuadrilla de Emergencias Hídricas

15.2.3.3. Área de Equipos de Riego

15.2.4. Área articulación con CONSTRUCCIONES MARCOS PAZ SAPEM

15.2.5. Emisión Certificado de Aptitud Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental

15.2.6. Proyectos con Entes Nacionales y Provinciales

15.2.7. Cierre y/o conclusión de proyectos en ejecución

15.2.8. Control de Juntas de Consorcios Camineros

15.3. Subsecretaría de Hábitat

15.3.1. Banco de Tierras

15.3.3.1. Custodio de Campo - Prevención de Usurpaciones urbanas y rurales

15.3.3.2. Tenencias precarias

15.3.3.3. Guardas Municipales

15.3.2. Instituto Municipal de la Vivienda (rango de dirección)

15.3.2.1. Plan de Viviendas Municipal, Provincial, Nacional.

15.3.2.2. Empadronamiento – contralor- regularización / escrituración

15.3.2.3. Inmobiliaria Municipal – Área Municipal de Gestión y Asesoramiento

15.3.3. Regularización Dominial

15.3.4. Procrear Municipal. Kit de Materiales. Planes de Recupero. Plan Veredas

15.3.5. Banco de Materiales. Mejoramientos Habitacionales

15.3.6. Programa CREA

15.4. Asesoría Letrada en la secretaría

16. Secretaría de Culto y Relaciones Inter-Religiosas

16.1. Dirección de Protocolos y Eventos Religiosos.

16.1.1. Programa Inclusivo - "Aprendiendo en las Iglesias".

16.2. Mesa de Diálogo Eclesiástico.

16.3. Actividades comunitarias con las distintas iglesias del distrito.

16.4. Área de Gestión Social con vecinos.

17. Secretaría de Integración Socio Urbana

17.1. Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) y vinculación con obras, desarrollo social y áreas técnicas municipales

17.2. Actualización del RENABAP

17.3. Programa Argentina Unida por la integración unida de los Barrios Populares

17.4. Modulos habitacionales

ARTÍCULO 5º.- Ratifíquense la creación realizada por decretos anteriores de: Comisión Negociadora en los términos del artículo 61 de la Ley 14656, Unidad Ejecutora "Plan Director Vial"; Mesa de Ordenamiento Productivo, Unidad Ejecutora Educativa, Mesa organizativa Carnavales, Oficina Administrativa de Gestión Municipal y demás organizaciones internas, Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico, Consejo de Garantía Participativa de Producción Agroecológica, Mesa de Diálogo Social, Unidad Ejecutora de PEP 2030, Mesa del Consejo de Seguridad Ciudadana CECSI, Mesa de Consulta en pos de formulación, seguimiento, evaluación y elaboración de un Plan Director Vial (ordenanza 01/20 - decreto DEM 1460/20)

ARTÍCULO 6º.- Ratifíquese la convocatoria efectuada por Decreto DEM 1460/20, en virtud de la Ordenanza 01/2020.

ARTÍCULO 7º.- Por posterior Decreto, de ser necesarios, establézcase las misiones, tareas, incumbencias y responsabilidades de cada Área, Coordinación, Dirección, Direcciones Generales, Subsecretaría, Subsecretarías Generales, Secretarías.-

ARTÍCULO 8º.- Déjese sin efecto cualquier otro tipo de designación anterior y todos los efectos jurídicos-financieros que conlleva las mencionadas designaciones, teniéndose por único y vigente desde el día 1º de enero de 2023, el presente, salvo lo que específicamente sea ratificado por el presente, y por los decretos que en consecuencia al presente sean dictados, en particular decretos operativos y de designación.-

ARTÍCULO 10º.- De Forma.-



DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL



DRA. ANA VIRGINIA GOYENECHÉ
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



PROF. VIVIANA MARTA FAGNANO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



